



División Administración y Finanzas
Departamento de Administración y Finanzas

ORD.: N° 1702/42

ANT.: Ley 21.395 de Presupuestos
Sector Público año 2022, Partida
20, Art 14.15

MAT.: Envía primer informe trimestral

SANTIAGO, 29/04/2022

**DE : DIRECTORA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

1. Conforme a lo establecido en la ley N°21.395 de presupuesto del Sector Público para el año en curso y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art 14.15, remito a usted primer informe trimestral, periodo enero a marzo 2022, referido a montos de dinero mensuales que son implementados directamente por la institución, aquellos que son ejecutados por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo, en cada uno de los programas que constituye la respectiva partida.

Saluda cordialmente,



GLORIA MONTECINOS LEIVA
Directora
División de Administración y Finanzas
Ministerio Secretaría General de Gobierno

GML/BOY/RMA/poa

Distribución:

- 1.-Sr. Jaime Naranjo Ortiz. Presidente Comisión de Hacienda, Cámara de Diputados.
- 2.-Sra. María Eugenia Silva Ferrer. Abogado Comisión de Hacienda, Cámara de Diputados.
- 3.-Sr. Juan Antonio Coloma Correa. Presidente Comisión Especial Mixta de Presupuestos.
- 4.-Sra. María Soledad Aravena, Secretaria Comisión Especial Mixta de Presupuestos.
- 5.-Sra. Subsecretaria General de Gobierno MSGG.
- 6.-Departamento de Administración y Finanzas MSGG.
- 7.-Central de Documentación.
- 8.-Archivo DAF



ART 14.15

**CONVENIO MARCO, LICITACIÓN PÚBLICA,
LICITACIÓN PRIVADA O TRATO DIRECTO.**

I TRIMESTRE AÑO 2022

INFORME TRIMESTRAL

En relación a cumplimiento informe Trimestral del Departamento de Finanzas de nuestro Ministerio Secretaria General de Gobierno de comunicar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, acerca de los montos de dinero mensual que son ejecutados por este Departamento y sus procesos de compra como son Convenio Marco, Licitación Pública, Licitación Privada y Trato Directo se puede reportar lo siguiente:

Convenio Marco Trimestre Enero - Marzo 2022

2022	Montos
Enero	\$ 969.590.-
Febrero	\$ 5.247.871.-
Marzo	0.-
TOTAL	\$ 6.217.461.-

Se adjunta planilla con todas las Ordenes de Compra del Trimestre Enero - Marzo 2022

Tratos Directos Trimestre Enero - Marzo 2022

2022	Montos
Enero	\$ 44.368.677.-
Febrero	\$ 21.817.347.-
Marzo	\$ 4.036.034.-
TOTAL	\$ 70.222.059.-

Se adjunta planilla con todas las Ordenes de Compra del Trimestre Enero - Marzo 2022

Compra Ágil Trimestre Enero - Marzo 2022

2022	Montos
Enero	\$ 3.686.480.-
Febrero	\$ 7.294.674.-
Marzo	\$ 3.303.857.-
TOTAL	\$ 14.285.010.-

Se adjunta planilla con todas las Ordenes de Compra del Trimestre Enero - Marzo 2022

Licitaciones Públicas Trimestre Enero - Marzo 2022

2022	Montos
Enero	\$ 1.433.712.-
Febrero	\$ 48.199.081.-
Marzo	\$ 48.769.373.-
TOTAL	\$ 98.402.166.-

Se incluyen como Licitaciones las Renovaciones de Contratos realizadas en el Trimestre Enero - Marzo 2022, que originalmente fueron Adjudicados por Licitacion Publica.

Licitaciones Privadas Trimestre Enero - Marzo 2022

2022	Montos
Enero	0.-
Febrero	\$ 6.061.265.-
Marzo	0.-
TOTAL	\$ 6.061.265.-

2022 Se adjunta planilla con todas las Ordenes de Compra del Trimestre Enero - Marzo